



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2023-00013
DEMANDANTE: INDIRA ALEJANDRA CAMACHO VALDERRAMA
DEMANDADA: JOHN EDINSON MELO TAPIAS
ACTUACIÓN: REPROGRAMA AUDIENCIA /A.S

Neiva, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, mediante Resolución No. 179 del 3 de octubre de 2023, comunicada a través de oficio 0304 del 6 de octubre del año en curso, designó a la titular del despacho como clavera de la comisión zonal 7 del municipio de Neiva, labor que se extiende durante la semana siguiente a las próximas elecciones, y, en virtud a la solicitud de aplazamiento de audiencia realizada por el apoderado del demandado, quien acreditó con oficio GS-2023-062142 del 22 de septiembre del presente año, las fechas en que el señor JOHN EDINSON MELO TAPIAS fue citado a curso de capacitación para ascenso, el cual se realizará del 3 al 27 de noviembre de 2023 de forma presencial, razón por la que no será posible la realización de la audiencia programada para el 3 de noviembre de 2023 a las 9:00 am. De acuerdo a lo anterior, el despacho **DISPONE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA EN LA QUE SE AGOTARÁN LAS ETAPAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 372 Y 373 DEL C.G.P PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM.**

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a long, sweeping horizontal stroke that ends in a small loop.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez